

Organización y justificación de un Centro de Orientación Familiar (COF)

María Belén Tell*

Resumen:

El presente artículo se divide en varios incisos los cuales señalan los objetivos que pretendemos desarrollar. En primer lugar, el texto abordará una somera fundamentación respecto de los retos a la familia actual, en tanto oportunidad y necesidad hoy de los COF, esbozando el horizonte cultural contemporáneo en cuanto contexto de aquellos. Luego, aportaremos algunos rasgos del marco doctrinal en torno a las orientaciones eclesiales.

En segunda instancia, nos detendremos en la formación de un Centro de Orientación Familiar propiamente tal, y para esto destacaremos los principios básicos, los antropológicos, las características de los COF, así como sus objetivos generales y específicos, sus áreas de intervención o funciones y actividades, entre otros. Para pasar, a continuación, a la metodología de trabajo llevada a cabo tanto en la Orientación como en la Mediación Familiar, así como en su función investigadora respectivamente.

En tercer y último lugar, delinearemos la estructura y formación concreta de un COF en orden a su fase inicial, gestión y organización, difusión, trabajo de red y fuentes de financiación, focalizado en la promoción de los derechos de la familia y la consolidación de una cultura de la vida. Para terminar con algunas breves conclusiones finales.

Palabras clave: Centros de Orientación -Familia- Organización - Relación - Virtud.

* Doctora en Filosofía. Magister en Ciencias de la Familia, con mención en Orientación y Mediación familiar. Profesora e investigadora de las Facultades de Teología y de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás-Bogotá. Correo electrónico: filosofia8@yahoo.com



Organization and description of a Family Counseling Center

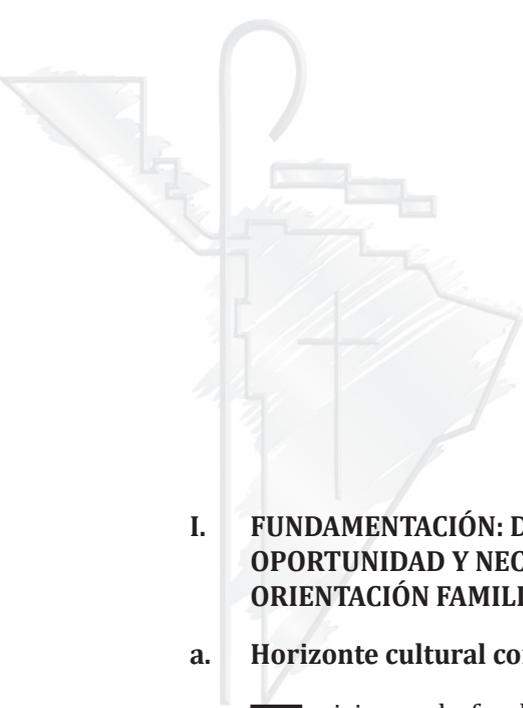
Abstract:

The present article divides in several clauses which indicate the aims that we try to develop. First, the text will approach a shallow foundation respect of the challenges to the current family, while opportunity and need today of the COF, outlining the cultural contemporary horizon in context of those. Then, we will contribute some features of the doctrinal frame concerning the church orientations.

In the second instance, we will detain in the formation of a Center of properly such Familiar Orientation, and for this we will emphasize the basic, anthropologic principles and characteristics of the COF, as well as his general and specific aims, his areas of intervention or functions and activities, between others. To go on, later, to the methodology of work carried out so much in the Orientation like in the Familiar Mediation, as well as in his investigative function respectively.

In the third and last place, we will delineate the structure and formation makes concrete of a COF in order his initial phase, management and organization, diffusion, work of network and financing sources, focused in the promotion of the rights of the family and the consolidation of a culture of the life. To end with some brief final conclusions.

Key words: Orientation's center - Family - Organization - Relation - Virtue.



I. FUNDAMENTACIÓN: DESAFÍOS A LA FAMILIA ACTUAL, OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

a. Horizonte cultural contemporáneo

Iniciamos la fundamentación de los *Centros de Orientación Familiar (COF)*, considerando primeramente que los COF constituyen propuestas viables y serias, que permiten transfigurar la realidad que nos circunda gracias al servicio concreto a las personas y a las familias, y a partir del abrazo fecundo del Evangelio, vale decir, sostenidos, orientados y dirigidos por el Evangelio de Jesucristo.

Por lo tanto, el contexto cultural contemporáneo en donde tendrán que insertarse tales servicios concretos a las personas y familias, se puede caracterizar *grosso modo* en base a cuatro ejes esenciales, a saber: la cultura de la emoción, del lucro, la cultura de la tolerancia y de la indiferencia religiosa, según los rasgos y alcances descritos por Paul Poupard¹ respectivamente. Dichos caracteres son relevantes, dado que no es posible diagramar ni proyectar servicio alguno sin tener en cuenta la compleja, diversa y multicultural realidad contemporánea.

¹ Cf. POUPARD, Paul. La misión de los centros culturales católicos, un servicio al Evangelio que refuerza la identidad católica. Pontificio Consejo de la Cultura. En: <http://www.zenit.org/es/articulos/cardenal-poupard-la-mision-de-los-centros-culturales-catolicos>. Aclaramos que de ahora en adelante se citarán algunos pasajes de esta *Conferencia*, y que como la ubicación está en la web, sólo la citaremos la primera vez y se sobreentenderá en las siguientes. En caso contrario que no se cite este texto, se especificarán el autor y la obra a los que se hagan alusión respectivamente.



En la cultura de la emoción la emotividad se erige como “el” único y evidente criterio de verdad y bien, ya que

“lo fugaz, lo contingente, la veleidad, deviene principio absoluto de veracidad y bondad. Lo transitorio sustenta ahora la estructura de la razón y de la voluntad, y el ser, la entidad, no aparece sino exclusivamente en los rasgos del sentir. Los bienes inmediatos y verdades pasajeras conforman ahora el paisaje de lo contemporáneo, un paisaje tanto polifacético como absurdo”.

Dicho contexto experimenta lo temporal como fragmentado, donde prima lo fugaz, lo efímero, la enajenación fantasiosa que carece de cualquier estructura perseverante, las personas pasan de la depresión a la exaltación, buscando incesantemente satisfacer esa adicción a la adrenalina que producen los instantes cargados de sensaciones placenteras y pasajeras.

En suma, la vida se experimenta como un juego peligroso de sensaciones y sentimientos bipolares y duales, que pujan por alienar al ser humano de sí mismo para evitar así encontrarse con algún vacío, fracaso, o bien con una *pregunta profunda* que le devuelva el reconocimiento de aquello que *es*, y de lo cual se ha alejado. El peligro, entonces, en esta confusa trama –como declara Poupard– consiste en el “*suicidio fisiológico o existencial*” de las personas, por tanto, la urgencia radica en la atención y cuidado de todas las dimensiones existenciales de aquellas.

En consonancia con lo anterior, nuestra cultura exagera el consumismo y el modo de vida lucrativa: “... el centro de la cosmovisión antropológica viene desplazado del campo trascendente de la fe a la inmanencia del dinero”, generando muchas veces “una atmósfera de rencor, desconfianza, odio, indiferencia social, impunidad, venganza y resentimiento; en pocas palabras produciendo una anticultura de muerte”. Y esta anticultura de la muerte es uno de los principales desafíos que tiene hoy el mundo, y al que debe hacerle frente. En este sentido, los COF deberían promover sana, esperanzadora y sólidamente una “*cultura de vida*”.

En efecto, el desarrollo de una cultura conforme a la naturaleza espiritual de la persona, exige que las condiciones materiales y económicas de vida no pongan en jaque la dignidad y la libertad humanas. En consecuencia, los COF constituyen ese espacio primordial en el que se afirma y orienta a las personas hacia un horizonte en correspondencia con lo que ellas “*son*”, y no con “*cómo son*” o con “*cuanto tienen*”.

Ulteriormente, mencionamos las otras dos peculiaridades de la actual coordinada espacio-temporal, a saber: la tolerancia y la indiferencia religiosa. La tolerancia posmoderna implica una “disolución de una forma comunal de relaciones, produciendo individuos que forman una masa amorfa sin certezas y por lo tanto sin proyecto cultural trascendente e histórico”; y asimismo, potencia una cerrazón y sobreestima superlativa del “yo”, que redundando en un *individualismo hermético* e impide un encuentro verdadero con el otro, diluyendo así una genuina *complementariedad* y *reciprocidad* con la alteridad, con los otros, con los demás.

Se advierte, por ende, que si el ser humano se relaciona consigo mismo de manera vegetativa, sensitiva y/o sólo apetitivamente², si no puede abrirse totalmente hacia un encuentro en complementariedad con las otras personas, sino que permanece en un solipsismo narcisista e individualista, ¿qué le queda, entonces, en orden a su relación con la dimensión antropológico-religiosa? Poupard sostiene al respecto, que

“la globalización como instrumento de propagación de este modelo atomizador, ha influenciado grandemente la no creencia, mediante un paradigma de felicidad norteamericano, que relativiza la relación con el Trascendente, reclusándolo aún más en el ámbito subjetivo, igualando así las diversas formas de valores culturales y reduciendo el impacto y continuidad de la transmisión de la fe”.

² Cf. DE AQUINO, Santo Tomás. S. Th. I. qq. 75-89. Estos conceptos hacen referencia a la clasificación de los tipos de vida que realiza Aristóteles en su obra, y que posteriormente Tomás retoma y explicita respecto de la persona en su *Tratado del Hombre*.



Por consiguiente, este intrincado puzzle contemporáneo se consume en una indiferencia no sólo en torno a la verdad de sí mismo y de los demás, sino también respecto de la verdad y encuentro hondo y perenne con lo religioso-trascendente, ie., con Dios. Las ideologías y “dioses” de turno como el dinero, el consumo y el hedonismo exacerbado, el “yoísmo”, así como los dispositivos tecnológicos que reducen a la persona a objeto-autómata, dibujan un contexto asaz delicado, controvertido, y por lo mismo no menos necesitado de esperanza y de ávida reflexión, de transformación, pero sobre todo de un gran compromiso.

En este sentido, los retos que aguardan en este escenario así descrito radican, principalmente, en la llamada

“... a descubrir: en la tolerancia, la urgencia al diálogo y el reconocimiento de la irrepitibilidad de la persona humana; en la emoción, la urgencia de un Amor que sea cercano, fiel y seguro; en el lucro, la urgencia de un orden social equilibrado; en la indiferencia religiosa la urgencia de la certeza histórica de la Vida Eterna. A esto estamos llamados: a descubrir y reflejar en el mundo la imagen de la Santa y Vivificante Trinidad, mediante la comunión”.

Por lo tanto, no es responsable promover ninguna empresa ignorando las características delante presentadas, puesto que la optimización de toda cooperación, servicio y ayuda, depende de conocer y aprender a manejar las condiciones en las que toca vivir y desarrollar cualquier actividad. Y la familia, como “*corazón invisible de la sociedad*”, al verse debilitada y lacerada por estas características analizadas –y que nos afectan a todos en tanto cultura contemporánea–, tendrá que volver a ponerse de pié para fortalecer así aquellas fuentes seguras e irrenunciables para la edificación de un mundo mejor, tales como: el diálogo, el reconocimiento de la identidad única y singular de cada persona, el trabajo y el esfuerzo por un orden social en mayor armonía, el anhelo y concreción de experimentar, en sus diversos niveles, un amor comprometido y constructivo, así como la apertura de la persona a consumir su

“*finito deseo infinito de Infinito*”³, o sea, su apertura alta y profunda hacia Dios.

b. Marco doctrinal: Orientaciones eclesiales

Partiendo del contexto descrito precedentemente, nos encontramos con la voz de la Iglesia en medio de la cultura que clama por la persona humana, por la familia, así como por la felicidad y realización plena de aquellas. Y esto se evidencia en que uno de los temas más recurrentes y de harto interés y apremio por parte del Magisterio católico, sea la cuestión de la familia y sus dificultades, desafíos y oportunidades actuales.

En efecto, lo anterior se sustenta en los Documentos que presentaremos a continuación, tomando como referencia el recorrido doctrinal que realiza la Dra. Franca Tonini⁴, e iniciando el itinerario con la *Constitución Pastoral Gaudium et Spes* –parte del CVII–, que reconoce en la familia un vínculo necesario para el cultivo del ser humano (cf. n. 25), y plantea como primer problema urgente la cuestión sobre el matrimonio/familia.

La familia, por tanto, posee notas constitutivas que la definen, como es su dignidad, su carácter sagrado fundado por el Creador y consumado en Cristo, el amor conyugal en tanto símbolo de comunión amorosa entre Dios y los seres humanos y de Cristo con la Iglesia, así como la fecundidad (cf. *GS*, nn. 46-52) que implica la vida dada a partir de la entrega amorosa, recíproca y complementaria entre los cónyuges, entre otras. En suma, la persona sólo puede crecer, vivir, desarrollarse, y alcanzar la madurez en este marco natural y constitutivo que es la familia querida por Dios. Y por ende, se deben buscar medios adecuados, a través de las personas de buena voluntad y de las instituciones existentes, para colaborar, mantener, así como para luchar frente a todas las pruebas que hoy apremian a la familia.

³ Cf. BLONDEL, Maurice. *L'Action* (1893). *Essai d'une critique de la vie et d'une science de la pratique*. Paris: Presses Universitaires de France, 1973.

⁴ Cf. TONINI ZACCARINI, Franca. *Los centros de orientación familiar*. Salamanca: UPSA, 2010, pp. 86-106.



Continuando con el recorrido histórico de los Documentos, nos encontramos con la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual (1981): *Familiaris Consortio*. Este documento hace hincapié en “*la misión de la familia cristiana en el mundo actual*”, como bien lo indica su título, considerando al matrimonio y a la familia como un *bien precioso*. Es por esto, que conociendo la situación contemporánea en la que la persona humana, el matrimonio y la familia se ven amenazados por ideologías y prácticas que van en detrimento y en contra de la verdad, dignidad y libertad de ellas mismas, se hace imperioso un *discernimiento evangélico* (cf. *FC*, n. 4 y ss.) cada vez más maduro. Y nos detenemos en este concepto de “discernimiento evangélico”, ya que dicha crítica y reflexión debe hacerse con los criterios del Evangelio, y a la luz del vínculo entre las realidades humanas y la presencia y Palabra de Dios Trino siempre actual y vigente.

Como adelantábamos en el apartado anterior, nuestro contexto actual requiere de *sabiduría* y *conversión*, ya que

“es la alianza con la Sabiduría divina la que debe ser más profundamente reconstituida en la cultura actual. De tal Sabiduría todo hombre ha sido hecho partícipe por el mismo gesto creador de Dios. Y es únicamente en la fidelidad a esta alianza como las familias de hoy estarán en condiciones de influir positivamente en la construcción de un mundo más justo y fraterno”. (*FC*, n. 8).

Por lo tanto, el fundamento verdadero del matrimonio y la familia reside en el *designio de Dios* que así lo quiso (cf. *FC*, n. 11 y ss.). En este sentido, *la familia cristiana debe ser lo que es*:

“remontarse al «principio» del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no sólo de su ser, sino también de su actuación histórica. Y dado que, según el designio divino, está constituida como «íntima comunidad de vida y de amor», la familia tiene la misión de ser cada vez más lo que es, es decir, comunidad de vida y amor, en una ten-

sión que, al igual que para toda realidad creada y redimida, hallará su cumplimiento en el Reino de Dios. En una perspectiva que además llega a las raíces mismas de la realidad, hay que decir que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor. Por esto la familia recibe *la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor*, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa”. (FC, n. 17).

En efecto, la familia deberá velar por la formación de una comunidad de personas, por estar al servicio de la vida, y por participar en el desarrollo de la sociedad así como en la vida y misión de la Iglesia. Ulteriormente, se insta en la Exhortación a

“prestar a las familias [un servicio a cargo de los propios] laicos especializados (médicos, juristas, psicólogos, asistentes sociales, consejeros, etc.) que, tanto individualmente como por medio de diversas asociaciones e iniciativas, ofrecen su obra de iluminación, de consejo, de orientación y apoyo. A ellos pueden aplicarse las exhortaciones que dirigí (Juan Pablo II) a la Confederación de los Consultores familiares de inspiración cristiana: «El vuestro es un compromiso que bien merece la calificación de misión, por lo noble que son las finalidades que persigue, y determinantes para el bien de la sociedad y de la misma comunidad cristiana los resultados que derivan de ellas... Todo lo que consigáis hacer en apoyo de la familia está destinado a tener una eficacia que, sobrepasando su ámbito, alcanza también otras personas e incide sobre la sociedad. El futuro del mundo y de la Iglesia pasa a través de la familia»”. (FC, n. 75; cf. nn. 73-77, 80, 84, 85).

En consonancia con lo anterior, proseguimos el itinerario con la *Carta de los derechos de la familia* (1983), y con la *Carta a las familias Gratissimam sane* (1994)⁵. En la primera, se destacan

⁵ Véase también *Enchiridion*. PCF, nn. 65-99.



artículos que consideramos importante enunciar, o al menos algunos de ellos:

- “Artículo 3: Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores (...).
- Artículo 4: La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.
- Artículo 5: Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.
- Artículo 8: La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.
 - a) Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia.
 - b) En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar.
- *Artículo 9: Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna”.*

Se corrobora una vez más, y sobre todo en el artículo 8vo., la importancia de que a toda persona, a todo matrimonio y familia se

les respeten sus derechos, a que aquellas puedan desarrollarse y crecer feliz y hacia su plenitud, en orden al Plan Salvífico de Dios consumado en Cristo.

La *Carta a las familias*, por su parte, se inscribe en la celebración del Año internacional de la familia, y en ella también se reconoce todo lo que venimos exponiendo, haciendo principal hincapié al comienzo en que

“el misterio divino de la encarnación del Verbo está, pues, en estrecha relación con la familia humana. No sólo con una, la de Nazaret, sino, de alguna manera, con cada familia, análogamente a cuanto el concilio Vaticano II afirma del Hijo de Dios, que en la Encarnación «se ha unido, en cierto modo, con todo hombre». Siguiendo a Cristo, «que vino» al mundo «para servir» (Mt 20, 28), la Iglesia considera el servicio a la familia una de sus tareas esenciales, (...) tanto el hombre como la familia constituyen «el camino de la Iglesia»”. (CF, n. 2).

Asimismo, declara que

“la experiencia enseña que el amor humano, orientado por su naturaleza hacia la paternidad y la maternidad, se ve afectado a veces por una crisis profunda y por tanto se encuentra amenazado seriamente. En tales casos, habrá que pensar en recurrir a los servicios ofrecidos por los consultorios matrimoniales y familiares, mediante los cuales es posible encontrar ayuda, entre otros, de psicólogos y psicoterapeutas específicamente preparados. Sin embargo, no se puede olvidar que son siempre válidas las palabras del Apóstol: «Doblo mis rodillas ante el Padre, de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra». (Ef 3, 14-15)”. (CF, n. 7).

Por tanto, aquí se deja explícitamente declarado que el servicio a la familia es una de las tareas esenciales de la Iglesia de Cristo, en el cual los COF constituyen la concreción visible de este servicio eclesial primordial.



Debe tenerse siempre en cuenta también, que

“a la luz del Nuevo Testamento es posible descubrir que *el modelo originario de la familia hay que buscarlo en Dios mismo*, en el misterio trinitario de su vida. El «Nosotros» divino constituye el modelo eterno del «nosotros» humano (...). (...) El hombre y la mujer aportan su propia contribución, gracias a la cual se encuentran, en la raíz misma de la convivencia humana, el carácter de comunión y de complementariedad” (CF, n. 6).

En la *Carta* se recalca a su vez, que

“la familia es –más que cualquier otra realidad social– el ambiente en que el hombre puede vivir «por sí mismo» a través de la entrega sincera de sí. Por esto, la familia es una institución social que no se puede ni se debe sustituir: es «el santuario de la vida»”. (CF, n. 11).

Se deja claro, asimismo, que “*la familia es el centro y el corazón de la civilización del amor*” (CF, n. 13). Por ende, será el lugar y el medio para contrarrestar la “anti-civilización destructora” que padecemos en estos tiempos, en la que se redonda en un materialismo cosificador, en un cientificismo a ultranza, en la pérdida de valores y fundamentos como la búsqueda de la verdad, del bien, de la libertad real y no ‘aparente’ y de la dignidad, para dejar paso a ideologías, modas, a egoísmos individualistas, a propagandas culturales y esclavitudes fugaces, veleidosas y pasajeras, que alejan subrepticamente a la persona de sí misma y de la búsqueda de sentido existencial trascendente (cf. CF, n. 13 y ss.).

La *Carta* sintetiza en un bellissimo párrafo la idea esencial de la justificación que venimos esbozando, a saber:

“«la familia es el camino de la Iglesia». En esta carta deseo profesar y anunciar a la vez *este camino* que, a través de la vida conyugal y familiar, lleva al reino de los cielos (cf. Mt 7, 14). Es importante que la «comunión de las personas» en la familia sea preparación para la «comunión de los santos».

Por esto la Iglesia confiesa y anuncia el amor que «todo lo soporta», viendo en él, con san Pablo, la virtud «*mayor*» (cf. *1 Co* 13, 7. 13). El Apóstol no pone límites a nadie. Amar es vocación de todos, también de los esposos y de las familias. En efecto, en la Iglesia todos están llamados igualmente a la perfección de la santidad (cf. *Mt* 5, 48)". (CF, n. 14).

Por último, en la *Carta Encíclica Evangelium Vitae* (1995), Juan Pablo II denomina a la familia "*santuario de la vida*" (cf. *EV*, nn. 6, 92 y ss.). Asimismo, dicha Encíclica nos explica que toda la realidad contemporánea compleja que transitamos respecto de la familia,

"... supone una paciente y valiente *obra educativa* que apremie a todos y cada uno a hacerse cargo del peso de los demás (cf. *Gal* 6, 2); exige una continua promoción de *vocaciones al servicio*, particularmente entre los jóvenes; implica la realización de *proyectos e iniciativas* concretas, estables e inspiradas en el Evangelio. (...) También los *consultorios matrimoniales y familiares*, mediante su acción específica de consulta y prevención, desarrollada a la luz de una antropología coherente con la visión cristiana de la persona, de la pareja y de la sexualidad, constituyen un servicio precioso para profundizar en el sentido del amor y de la vida y para sostener y acompañar cada familia en su misión como «santuario de la vida». Al servicio de la vida naciente están también *los centros de ayuda a la vida y las casas o centros de acogida de la vida*. Gracias a su labor muchas madres solteras y parejas en dificultad hallan razones y convicciones, y encuentran asistencia y apoyo para superar las molestias y miedos de acoger una vida naciente o recién dada a luz". (*EV*, n. 88).

"Si es cierto que «el futuro de la humanidad se fragua en la familia», se debe reconocer que las actuales condiciones sociales, económicas y culturales hacen con frecuencia más ardua y difícil la misión de la familia al servicio de la vida. Para que pueda realizar su vocación de «santuario de la vida», como célula de una sociedad que ama y acoge la vida, es necesario y urgente que *la familia misma sea ayudada y apoyada*. Las sociedades y los Estados deben asegurarle



todo el apoyo, incluso económico, que es necesario para que las familias puedan responder de un modo más humano a sus propios problemas. Por su parte, la Iglesia debe promover incansablemente una pastoral familiar que ayude a cada familia a redescubrir y vivir con alegría y valor su misión en relación con el *Evangelio de la vida*". (EV, n. 94).

En este contexto, y luego de desplegar un somero recorrido magisterial sobre la familia, resta remitirse al *Documento de Aparecida*, el cual sostiene que

"la familia 'patrimonio de la humanidad, constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Ella ha sido y es escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente... La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de sus hijos'" (n. 114).

Asimismo, dicho *Documento* continúa fundamentando bíblica y teológicamente (cf. nn. 115-118), a la luz del Misterio de la Santísima Trinidad, la razón de ser de la familia; y concluye afirmando que

"Dios ama nuestras familias, a pesar de tantas heridas y divisiones. La presencia invocada de Cristo a través de la oración en familia nos ayuda a superar los problemas, a sanar las heridas y abre caminos de esperanza. Muchos vacíos de hogar pueden ser atenuados por servicios que presta la comunidad eclesial, familia de familias" (n. 119).

Por tanto, dicho servicio de la comunidad eclesial necesario para hacerle frente a los vacíos presentes en muchos hogares, puede desarrollarse óptimamente con la creación de los COF, dado que permitirán irradiar la Luz de Cristo e inundar de esperanza, de fortaleza y virtud⁶ la comunidad toda.

⁶ A diferencia de los *valores*, que podrían definirse como aquellos *principios o fines abstractos* del intelecto que permiten *orientar* la acción y la vida del ser humano.

El *DA* también dedica en la tercera parte el noveno capítulo para explayarse en las temáticas de la familia (cf. nn. 432-436), de las personas y de la vida, impulsando –para apoyar y tutelar a la familia– a concretar ciertas líneas de acción, tales como:

“... c) renovar la preparación remota y próxima para el sacramento del Matrimonio y la vida familiar con itinerarios pedagógicos de fe; e) impulsar y promover la educación integral de los miembros de la familia, especialmente de aquellos miembros de la familia que están en situaciones difíciles, incluyendo la dimensión del amor y la sexualidad; f) impulsar centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención integral a la familia, especialmente a aquellas que están en situaciones difíciles: madres adolescentes y solteras, viudas y viudos, personas de la tercera edad, niños abandonados, etc.; g) establecer programas de formación, atención y acompañamiento para la paternidad y la maternidad responsables; h) estudiar las causas de las crisis familiares para afrontarlas en todos sus factores; i) seguir ofreciendo formación permanente, doctrinal y pedagógica para los agentes de Pastoral Familiar; j) acompañar con cuidado, prudencia y amor compasivo, siguiendo las orientaciones del Magisterio (...). Se requieren mediaciones para que el mensaje de salvación llegue a todos. Urge impulsar acciones eclesiales, con un trabajo interdisciplinario de teología y ciencias humanas, que ilumine la pastoral y la preparación de agentes especializados para el acompañamiento de estos hermanos. k) Ante las peticiones de nulidad matrimonial, se ha de procurar que los Tribunales eclesiásticos sean accesibles y tengan una correcta y pronta actuación. l) Ayudar a crear posibilidades para que los niños y niñas huérfanos y abandonados logren, por la caridad cristiana, condiciones de acogida y adopción, y puedan vivir en familia. m) Organizar casas de acogida y un acompañamiento específico para acudir con compasión y solidaridad a las niñas y adolescentes embarazadas, a las madres ‘solteras’, a los hogares incompletos. n) Tener presente que la Palabra de Dios, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, nos pide una atención especial hacia las viudas. Buscar la manera de



que ellas reciban una pastoral que las ayude a enfrentar esta situación, muchas veces de desamparo y soledad” (n. 437).

Las líneas de acción precedentes son asaz elocuentes y claras, a la hora de fundamentar y justificar la creación de COF en las comunidades eclesiales, y abiertos a la vecindad entera. Podríamos ampliar, asimismo, el término “acompañamiento” –sugerido por el DA– en el concepto de *Orientación*. De este modo, en dicho *Documento* queda argumentado y defendido con creces el requerimiento urgente e imperioso de mediaciones, acciones eclesiales, de preparación, de educación integral, de centros parroquiales y diocesanos, de programas de formación permanente, de estudio y acompañamiento en trabajo interdisciplinario de teología y ciencias humanas, para colaborar en la edificación y fortalecimiento de la familia como aquel “tesoro” irrenunciable, fuente de virtudes naturales, y ámbito elegido por Dios para que toda persona crezca armoniosamente y reconozca su identidad y finalidad trascendente. El DA también da cuenta (cf. nn. 438-469) de otras líneas pastorales respecto de las distintas etapas de vida de la persona como la niñez, la adolescencia y los jóvenes, los ancianos, la igual dignidad y participación de la mujer y del varón en la familia, para culminar en la proclamación y defensa de la *cultura de la vida*, ya enunciada precedentemente.

En este sentido, entonces, la presencia de los COF en una Parroquia o en otro establecimiento apto para tal fin, como espacios acondicionados especialmente e insertos en universidades, colegios, en centros de mediación familiar, juzgados, en comunidades de base, entre otros; y abiertos además a Instituciones educativas y al barrio-ciudad-región en general, asumirá y cumplirá este anhelo de ayudar, sostener y acompañar al fortalecimiento de la identidad y misión de la persona y la familia, en esta época de gran evasión y crisis antropológica. Quedando bien patente que una de las tareas urgentes es fortalecer, orientar y trabajar por la identidad y misión de la persona humana así como de la familia, de un modo concreto y comprometido con la sociedad toda, para poder así “iluminar y salar” la cultura con el Evangelio del Señor, que no es otro que el *Evangelio del Amor*.

II. FORMACIÓN DE UN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

a) Principios básicos: Principios antropológicos y características de los COF, objetivos generales y específicos, áreas de intervención o funciones y actividades, formación permanente, ética profesional

Cronológicamente partiremos de la *Carta Social Europea* de 1961 que entre sus directrices centrales, dispone que

“la familia, en cuanto célula fundamental de la sociedad, tiene derecho a una protección social, jurídica y económica apropiada para asegurar su pleno desarrollo” (Parte I, pto. 16). El artículo 16 de dicha Carta apunta que la protección de la familia a todos los niveles debe llevarse a cabo, en particular, *‘por medio de prestaciones sociales y familiares, de disposiciones fiscales, de apoyo a la construcción de viviendas adaptadas a las necesidades de las familias, de ayuda a los matrimonios jóvenes, o de cualquier otra medida adecuada’*⁷.

El *Documento Consejo de Europa* (R. 1974-R. 1980)⁸ equivale a la *“Carta magna”* de los COF, puesto que introduce: la tipología de los servicios, el financiamiento y control por parte del Estado, el personal especializado, la orientación familiar en la investigación, el incentivo para investigar las separaciones conyugales, divorcio y tentativa de conciliación, lo referente al secreto profesional así como la orientación y la educación familiar.

Los COF se definen, entonces, como centros que prestan un servicio especializado orientado a las personas, con el fin de acompañar y facilitar una vida personal y familiar ‘funcional’, equilibrada y feliz. Los COF se centran en ciertos valores que orientan la intervención, tales como: *“la vida desde el momento de la concepción”*⁹, la persona, el matrimonio y la familia como ya se adelantó líneas arriba. Y la persona se comprende, en este contexto, como

⁷ <http://www.archiburgos.org/familia/cof/proyecto/02.htm>

⁸ Cf. TONINI ZACCARINI, Franca. Ib., p. 162.

⁹ Ib., p. 131.



una unidad corpóreo-psico/espiritual (psico-físico-espiritual) y *en relación*, entre el sí-mismo y el otro y abierta a la *trascendencia religiosa*. Por lo tanto, las *características antropológicas* que sostienen este servicio recaen en la *reciprocidad* y la *complementariedad* –para promover la *paz* en las relaciones conyugales, parentales y familiares–, en la *comunicación*, en el *tiempo*, en el *perdón* –para poder así *donar* algo más y saber vivir con las heridas mal curadas gracias a la *generosidad*–, así como en la *creatividad*, en la *reconciliación* y en el *amor* como sostén primero y último. En suma, el fundamento y el profundo sentido de los COF radican en permitir el *camino de madurez humana para ser reflejo del “amor de Dios”*, puesto que el amor “*desarma el corazón*”¹⁰.

En efecto, el propósito de los COF reside en promover una vida personal, conyugal y familiar equilibrada, previniendo, orientando, mediando, interviniendo interdisciplinariamente y formando de modo permanente. Los COF pretenden suscitar el *bienestar relacional e integral* de la familia, contribuyendo a fortalecer, a revitalizar de forma continua los ciclos vitales familiares, y a estabilizar el conjunto de las relaciones conyugales y familiares respectivamente.

Los COF procuran colaborar en los diversos tipos de crisis, tanto en el subsistema conyugal, parental, filial, fraternal, *intergeneracional*, así como en la familia extensa, en situaciones de separación y divorcio, en familias mono-parentales y reconstituidas, en el contexto escolar, y en todos los ciclos vitales familiares. La familia es acompañada a *aprender* con cada orientación o intervención, en el cruce e interrelación entre las distintas dimensiones humanas constitutivas:

¹⁰ Cabe aclarar que existen COF o Centros de orientadores familiares dependientes del Estado o de ONG en Venezuela, en Colombia, o en Argentina por ejemplo, que parecieran identificarse con el funcionamiento o con las características que estamos analizando, pero si bien se denominan de forma similar o igual no corresponden a la misma actividad o formato de los COF que estamos describiendo. Porque los COF a los cuales hacemos referencia, son los que están inspirados y fundados en criterios y valores cristianos, pero abiertos, al mismo tiempo, a toda persona provenga de cualquier situación personal, religiosa, o de cualquier condición socio-cultural, entre otras. Dado que además lo que distingue e identifica a los COF que estamos presentando, es que se ajustan al despliegue de la dimensión social del Evangelio, que con sólido fundamento en la antropología



Los objetivos de los COF¹¹, entonces, residen en:

- “Prevenir situaciones de crisis informando y formando sobre los aspectos relacionados con las relaciones interpersonales del matrimonio, la pareja y la familia y sobre los aspectos psico-educativos de los hijos e hijas.
- Ofrecer ayuda eficaz en situaciones de crisis que experimentan las parejas y las familias.

cristiana se aplica e ilumina a la familia. En cambio los otros centros, se circunscriben a asesorías u orientaciones jurídicas o económicas en algunos casos, o en otros a rehabilitaciones de adicciones o de los demás ámbitos de la salud, o bien se circunscriben a una ayuda y cooperación psicológico-psiquiátrica específica. Pero veremos también en lo que sigue, que el COF estructurado de la manera que estamos cotejando, se diagrama con otros parámetros y se focaliza hacia otros objetivos.

¹¹ Cf. Ib., pp. 133, 134.



- Intervenir terapéuticamente en los ámbitos de la pareja, de la familia (...).
- Promover los valores del matrimonio y de la familia integralmente, de tal forma que favorezcan la estabilidad y el desarrollo armónico de ésta y, por tanto, de cada uno de sus miembros, incluida su dimensión trascendente¹².
- Asesoría y orientación prematrimonial.
- Proteger y sostener.
- Servicios especiales interdisciplinarios de nulidad matrimonial, relaciones paterno-filiales.
- Favorecer la parentalidad.
- Promover una cultura relacional para el bienestar de la familia, desde una visión integral de la persona.
- Potenciar una nueva cultura del matrimonio y la familia.
- Impulsar estudios de investigación sobre problemas matrimoniales y familiares a partir de una política familiar integral.

En consecuencia, los propósitos del *Orientador familiar* así como su *ética profesional*¹³ son:

- Imparcialidad.
- Secreto profesional.
- Aceptación incondicionada de toda persona.
- Defender la dignidad de las personas en todas sus dimensiones.
- Modificar el sistema de relaciones interpersonales.

¹² [Http://www.archiburgos.org/familia/cof/proyecto/ProyectoCOFBurgos.pdf](http://www.archiburgos.org/familia/cof/proyecto/ProyectoCOFBurgos.pdf)

¹³ Cf. TONINI ZACCARINI, Franca. Ib., p. 140 y ss.

- Estimular interacciones positivas.
- Descubrir aspectos positivos del Paciente Designado (PD).
- Mejorar los niveles de comunicación.
- Enriquecer la red de interacciones.
- Delimitar generaciones y subsistemas.
- Facilitar la normal evolución de cada miembro de la familia.
- Flexibilizar las actitudes educativas.
- Reestructurar la jerarquía del Sistema Familiar.
- Poner a cada miembro en su lugar, y facilitar la reorganización de las funciones específicas de cada uno.
- Fortalecer la conyugalidad y la parentalidad.
- Permitir identificar, reconocer y valorar los lazos positivos o “*hilo dorado*” que mantiene unidos a los miembros de la familia.

En este sentido, las *funciones*, actividades o áreas que los COF llevan a cabo se dividen en tres niveles¹⁴ determinados, a saber:

1. *Función educativo-preventiva-formativa*. Esta área de trabajo puede ser estructurada y ofrecida por el Centro, o bien, puede ser solicitada por diversas entidades ya sean educativas, jurídicas, asociaciones privadas, juntas vecinales, entre otras instituciones¹⁵. Y en este nivel se hallan las siguientes funciones:
 - Formación juvenil
 - Formación conyugal y familiar
 - Formación en las etapas del ciclo vital

¹⁴ Cf. RÍOS GONZÁLEZ, José. *Manual de orientación y terapia familiar*. Madrid: ICH, 1994, p. 36 y ss.

¹⁵ Véase TONINI ZACCARINI, Franca. Ib., pp. 168-197.



- Formación y orientación en situaciones especiales
 - Educación afectivo-sexual, personal y familiar
 - Bioética y familia
 - Familia y sociedad
 - Actividad de investigación y formativa.
2. *Función terapéutica, de asesoramiento y orientación.* Es importante destacar que como los Centros poseen un equipo interdisciplinario de profesionales, y dependiendo de la demanda y del caso, se va derivando el problema al profesional que se requiera. Las funciones en este segundo nivel son las que se indican a continuación:
- Orientación personal
 - Orientación prematrimonial
 - Orientación conyugal
 - Asesoría y orientación familiar
 - Asesoramiento y orientación en maternidad en riesgo
 - Metodologías y técnicas de intervención
 - Etapas del proceso de intervención
 - Intervenciones en los subsistemas familiares
 - Intervenciones en las diversas etapas del Ciclo Vital y en las distintas áreas
 - Intervención terapéutica con la familia.
3. *Mediación familiar.* Es muy importante contar con la mediación en un COF, así se establece un trabajo integrado e interdisciplinario con las personas y las familias. Y de esta forma, las crisis o los conflictos pueden dejar de ser vistos como problemas sin solución, y comprender así que son nuevas oportunidades de aprendizaje, de crecimiento y madurez personal y

vincular. El Tribunal de Familia es uno de los entes que deriva casos a los Centros de mediación por tres motivos: acordar la pensión alimenticia, el cuidado personal y la relación directa y regular, así como modificar –aumentar o disminuir– los acuerdos ya pactados.

b) Metodología de trabajo en la Orientación y en la Mediación Familiar. Función investigadora

Dividiremos la metodología de trabajo en dos grandes áreas: la Orientación familiar y la Mediación Familiar respectivamente.

La *Orientación familiar*¹⁶ procede, entonces, del siguiente modo:

- *Objetivos terapéuticos-Tareas:*
 - * Prevención.
 - * Proponer metas en la unión conyugal que permitan, asimismo, resolver problemas y superar conflictos para poder aprender de ellos.
 - * Fortalecer los canales de comunicación y aprender a dialogar adecuadamente.
 - * Lograr una adaptación conyugal desarrollando la afectividad recíproca.
 - * Solidificar el vínculo a partir de la aceptación y afirmación del otro, en base a momentos de intimidad, al contacto y al mutuo encuentro.
 - * Las habilidades que tendrían que desarrollarse en la pareja serían: la capacidad de donar-se a sí mismos y de recibir al otro tal cual es, la capacidad de asumir y

¹⁶ Cf. NAVARRO GÓNGORA, José. Técnicas y programas en terapia familiar. Barcelona: Paidós, 1992, pp. 196-202. Véase también PITTMAN, Frank S. Momentos decisivos. Barcelona, 1990, pp. 184-188.



resolver situaciones controvertidas y frustraciones, ser capaces de respetar las diferencias personales, cooperar mutuamente, ser capaces de remediar conflictos y de perdonar-se entre sí.

- * Consolidar los límites y la fortaleza de enfrentar momentos y crisis normativas y no normativas.
- * Reequilibrio: restablecer la autoimagen positiva, resintetizar la identidad, elaborar sentimientos de culpa, pérdida, rabia, rencor, entre otros.
- * Continuar adelante a pesar de los sentimientos paradójicos y contradictorios que se experimenten.
- * Facilitar el fortalecimiento de la capacidad de *hacer*, completar el proceso de duelo, separación o ruptura, y así poder aceptar, asumir y enfrentar la nueva realidad.
- * Potenciar en los padres la toma de conciencia, frente a la multiplicidad de consecuencias –emocional, psicológica, social– de las decisiones y de los cambios que estos acarrearán.
- * Capitalizar aprendizajes respecto de lo vivido.
- * Reorganizar y redefinir adecuadamente los roles, las reglas, las tareas, las *responsabilidades parentales*, el cuidado de los hijos, los tiempos y espacios.
- * Fortalecer las funciones parentales allende cualquier situación y/o dificultad.
- * Determinar las *necesidades* de cada miembro de los subsistemas familiares para evitar exageraciones y/o insuficiencias.
- * Enfrentar las reacciones de los demás: comunidad, amigos, familia extensa.
- * Fortalecimiento y relación con la familia extendida y con los grupos de amigos.

- * Fortalecer las redes de apoyo como la familia cercana, los amigos y los vecinos.
 - * Re-valorizar metas y virtudes.
 - * Transitar desde la culpa, rencor y dudas sobre sí mismo, a la paz espiritual: aceptándose responsablemente, si hubo daño recibido y/o causado, perdonándose, perdonando, y renunciando a juzgar y/o a condenar.
 - * Completar la elaboración del duelo de los interesados, en el caso que los haya.
 - * Lograr aceptación, confianza en sí mismo, independencia, autonomía, integridad, desarrollo personal.
 - * Mirar hacia el pasado en paz.
 - * Trabajar los afectos, estados de ánimo, y necesidades de los hijos.
 - * Enseñar a los padres a potenciar la seguridad, confianza, aceptación, integridad y estabilidad en los hijos.
 - * Procurar y acompañar el mantenimiento del equilibrio bio-psico-espiritual de los hijos, y la armonía en los subsistemas familiares.
- *Fase de evaluación:*
 - * Esclarecer si fueron derivados, y si están con algún tratamiento médico/terapéutico específico.
 - * Confeción de genograma/s y ecomapa/s.
 - * Antecedentes culturales, sociales, económicos, Sistema Familiar de Origen (SFO).
 - * Determinar en qué etapa del ciclo vital se encuentran.
 - * Reconocer qué *clase de conflicto* es y en qué *fase* del mismo están.
 - * Identificar de qué *tipo de crisis familiar* se trata.



- *Fase de intervención:*
 - * Acogida y escucha de la queja/demanda.
 - * Contener.
 - * Evitar la escalada.
 - * Connotaciones positivas.
 - * Empoderar, atribuir control.
 - * Redefiniciones.
 - * Soluciones intentadas.
 - * Preguntas de afrontamiento.
 - * Excepciones.
 - * Técnicas de proyección al futuro.
 - * Tareas y estrategias concretas –prescripciones– de intervención dependiendo del caso.
 - * De ser necesario, derivar a una terapia individual y/o de pareja, a una asesoría psicológica, legal, doméstica, económica, o al profesional pertinente sin dejar de acompañarlos en el proceso.

La *Mediación*¹⁷, por otra parte, refuerza el procedimiento que se detalla a continuación:

- Acogida y escucha activa de la demanda, contener y tranquilizar, asistir con empatía y respeto.
- Normalizar y legitimar.
- Empoderar y justificar las partes.

¹⁷ Cf. GARCÍA TOMÉ, M. La mediación familiar preventiva: los hijos en el proceso de mediación familiar. En: Familia. 36 (2008); pp. 107-129. GARCÍA TOMÉ, M. La mediación familiar y su práctica profesional. En: Familia. 25 (2002); pp. 91-107. Véase también NAVARRRO GÓNGORA, José - PEREIRA MIRAGAIA, José. *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona: Paidós, 2000, pp. 201-226.

- Prevenir y asistir: sostener la perduración de la familia.
- Profundizar el sentido de familia.
- Preservar la comunicación.
- Aplacar –desescalar– la tensión entre las partes y desactivar emociones y sentimientos negativos, tales como: ambivalencia, ansiedad, desilusión, insatisfacción, angustia, negación, caos, vacío, enojo, miedo, duelo, entre otros.
- Evitar escalada.
- Trabajar los afectos –sentimientos y emociones–, los intereses, las necesidades y los temores de las partes.
- Identificar qué *clase de conflicto* es y en qué *fase* del mismo están.
- Puntualizar el conflicto sin atacarse entre las partes sino al problema.
- Redefiniciones.
- Apoyar de manera responsable y oportuna cualquier indicio de interés de ambos cónyuges por recomponer el vínculo.
- Colaborar con un funcionamiento más armónico.
- Fortalecer la esperanza frente a expectativas y anhelos.
- Descripción y explicación de las consecuencias –en los distintos planos personal, vincular y social–, de lo que implica una separación/divorcio.
- Permitir, reflexivamente, la toma de conciencia de la situación a nivel micro y macro.
- Verificar en privado si la solicitud de mediación es sostenida por ambos miembros de la pareja, y si están ambos dispuestos a aceptar la asesoría del mediador.
- Verificar si cada parte está dispuesta a comprender el dolor, los intereses, y puntos de vista de los otros afectados por la ruptura.



- Trabajar los afectos y responsabilidades de los padres, así como las necesidades y los derechos de los hijos.
- Facilitar la reflexión y el proceso de toma de decisiones.
- Colaborar para que se tomen decisiones pactadas, consensuadas.
- Colaborar para que ambos padres puedan mantener contacto con los hijos.
- Prevenir y evitar el *Síndrome de Alienación Parental (SAP)*, y la judicialización.
- Evitar el abandono de los hijos.
- Mantener las relaciones parentales para el establecimiento de *acuerdos continuos y cambiantes*, en relación con la función educativa a realizarse con los hijos, así como fortalecer los vínculos afectivos con ellos.
- Regresar a la mediación si las circunstancias piden una renegociación de los acuerdos, y prefieren la asesoría de un tercero neutral.

Las fases respectivas de la mediación son:

- 1°. Generar confianza.
- 2°. Identificar y reconocer la naturaleza de los conflictos y los objetivos que persiguen las partes: puntos de acuerdo y de litigio.
- 3°. Consideración y creación de opciones y alternativas.
- 4°. Negociación, toma de decisiones, y procesamiento de los temas y las alternativas respecto de:

La separación conyugal

- Resolver temas de residencia, contacto con los hijos, cuidado, autoridad paterna y materna, rol de terceros.

- Ejercicio conjunto de la patria potestad.
- Contribución obligatoria de cada padre a la alimentación y a otras necesidades de los hijos.
- Pensión por desequilibrio económico a un miembro de la pareja en el caso que fuera necesario.
- Reparto de los bienes gananciales del matrimonio cuando proceda.

La separación co-parental

- Limitar el conflicto al subsistema conyugal.
- Acordar y afianzar el contacto, las normas, el rol y la responsabilidad de ambos padres con los hijos.
- Lograr una comunicación fluida entre los padres en temas de los hijos.
- Reorganización de la vida del niño: residencia, comunicación, relaciones, visitas, días festivos, cumpleaños y vacaciones con cada uno de los padres.
- Relaciones de los hijos con la familia extensa de ambos progenitores.

La separación económica

- Determinar con claridad las necesidades y posibilidades.
 - Lograr un acuerdo financiero equilibrado y responsable.
- 5°. Clarificación y redacción del proyecto de acuerdo, cuidadosamente formulado, y revisión legal del mismo. En esta última fase también puede sugerirse (derivar) asistir a un Centro de Orientación Familiar, a una consejería o terapia de pareja. Y en caso que se requiera, derivar hacia una asesoría legal, psicológica, económica, espiritual, a grupos de apoyo de la Iglesia, entre otras.



Lo ideal sería que cuando estuvieran todas las funciones del COF consolidadas y constituidas, se pudiera ir organizando un grupo específico para la investigación socio-familiar y cultural, atendiendo a la dinámica de las políticas públicas, y que permita también la Formación permanente, así como la capacitación y actualización constante por parte de los profesionales involucrados¹⁸.

c) Organización y formación concreta de un COF. Fase inicial: ubicación, selección de un equipo interdisciplinar, gestión y organización, difusión e información. Relaciones institucionales y trabajo de red: nivel eclesial, local estatal, comunitario, promoción de los derechos de la familia, promover una cultura de la vida

Es preciso tener en cuenta primeramente, y además de la denominación concreta del Centro de Orientación Familiar que se tendrá, la elección del lugar-espacio adaptado para tal proyecto. Por lo tanto, es muy importante disponer de un domicilio oficial del COF y equidistante, asimismo, de otros centros e instituciones relevantes, para fortalecer así el trabajo en *red*. Una de las cuestiones centrales, es que el proceso de *orientación* se inicia ya con la llamada telefónica que la/el interesada/o realiza al número del Centro para solicitar y concretar una primera cita, por eso tanto el número telefónico como la dirección son de gran importancia en este proceso de estructuración y planificación.

Otro elemento prioritario es acordar claramente el/los horario/s de atención semanal, considerando también los días festivos, feriados y vacaciones. Una alternativa, por ejemplo, sería que dicho horario parta en orden a una gradualidad ascendente, vale decir, primero atendiendo dos días a la semana para irlo ampliando progresivamente a toda la semana.

¹⁸ Cf. TONINI ZACCARINI, Franca. Ib., p. 216 y ss.

La gestión y organización inicial requeriría comenzar con un equipo interdisciplinario, tratando de integrar la mayor cantidad de áreas especializadas, tales como: trabajo social, psicología y terapia familiar, abogacía, mediación y orientación familiar, asesoría varias –sobre moral y derecho canónico por ejemplo–, pedagogía y enfermería respectivamente. Dicho equipo podría quedar conformado en un primer momento del siguiente modo, constituyendo esto tan sólo un modelo:

Orientador/a familiar:

Mediador/a familiar:

Trabajador/a social:

Psicóloga/o y/o psicopedagoga/o:

Abogada/o:

Luego, sería recomendable continuar con la información y difusión del COF, a través de volantes entregados en mano a los vecinos del barrio, pegando carteles en los comercios, en las escuelas del barrio y en la Parroquia, y también anunciando e invitando verbalmente y por escrito en las reuniones del Consejo de Pastoral, en las misas y en el Info-mural de la parroquia, así como en las Juntas de vecinos para que ellos mismos puedan también hacer extensiva la información y difusión. Y la mejor forma en este momento para consolidar dicha difusión, sería la creación de un blog y/o link-página web virtual que entregue, responda y actualice los días y horarios de atención, todas las actividades-tareas, funciones e información útil que permita no sólo comunicar, sino también interactuar y atraer a los/as interesados/as, sobre todo –y una vez fortalecido el Centro– a las actividades de formación continua.

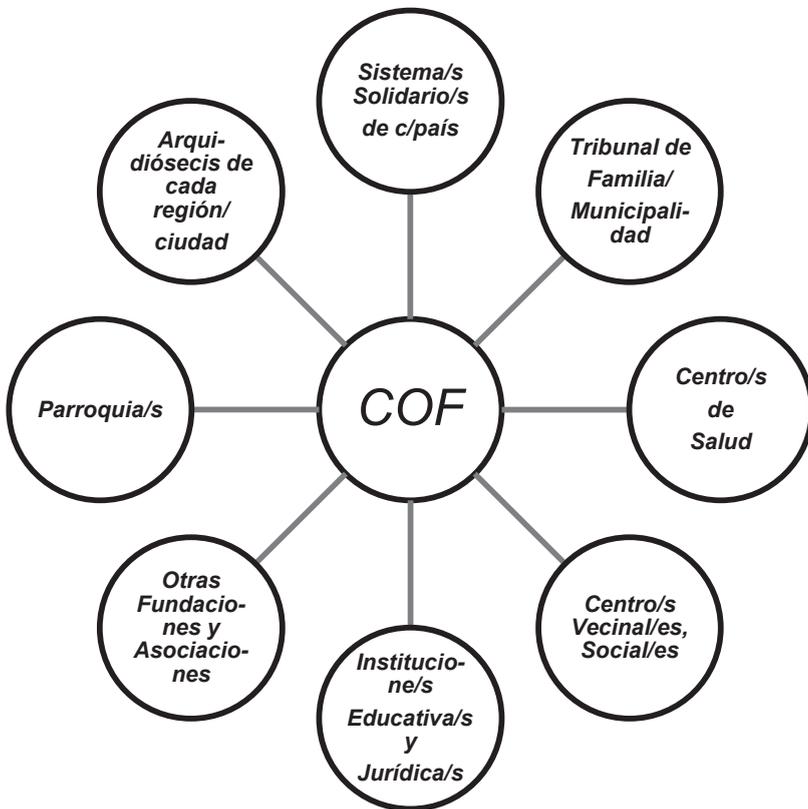
En consecuencia, y una vez constituido, ya funcionando y organizado el COF, se estará en condiciones de abrir sus puertas para apoyar y asesorar a las personas, a las familias concretas, pero también a otras Instituciones educativas, religiosas, jurídicas, entre otras, que así lo requieran. En este sentido

se considera que el COF es un servicio que está llamado a cumplir no sólo el cometido de “contención de desajustes”



sino a través de un atento y lúcido análisis, está llamado a ser un promotor de un “nuevo humanismo familiar”. Una función a ejercer a nivel micro-social, en las relaciones internas de la familia y a nivel macro-social, en el contexto socio-comunitario como promotor de una nueva cultura de la vida, del matrimonio y de la familia¹⁹.

Por consiguiente, es menester señalar, y retomando lo mencionado líneas arriba, que el COF está configurado para desempeñar las tareas y funciones delante descritas, pero también para llevar a cabo y propulsar un fecundo *Trabajo en red*:



¹⁹ Ib., p. 218.

Fuentes de financiación: entidad gestora, proyecto de cofinanciación

En primera instancia, el COF podría solventar sus labores mediante un voluntariado comprometido, responsable y consistente, hasta que pueda ir consolidando canales de apoyo a través, por ejemplo, de programas estatales, de licitaciones dentro de las instancias gubernamentales que ya existen para tales fines, o bien de la pastoral familiar, de la pastoral vocacional de la Parroquia más cercana, para integrarlo también a sus actividades. Será asimismo necesario con el tiempo, poder contratar profesionales media jornada sobre todo en el área preventivo-formativa, así como especialistas en orientación y en mediación familiar. El resto de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del COF, son los materiales y dispositivos recurrentes en este tipo de servicios, y que la mayoría será requerido sólo al principio, exceptuando los gastos que son mensuales, pero que si se optimizan los recursos el costo sería bastante bajo. Ofrecemos a continuación un modelo como ejemplo posible:

Requerimientos iniciales básicos	Valor promedio en dólares (USD)	Financiamiento del costo
<i>Honorarios de 4 profesionales especializados</i>	4.300	Costo \$ 0. Trabajo voluntario
<i>Arriendo-alquiler de instalaciones</i>	360	Costo \$ 0. Cedidas por el propietario. (Por alguna Escuela, propiedad vecinal o Parroquia)
<i>Luz</i>	45	Costo 45
<i>Agua</i>	45	Costo 45
<i>Computador-Data show</i>	500	Costo \$ 0. Donación/es



Requerimientos iniciales básicos	Valor promedio en dólares (USD)	Financiamiento del costo
<i>Publicidad (en papel blanco y negro)</i>	60	Costo \$ 0. Donación/es
<i>Un mobiliario mínimo (mesas, sillas, biblioteca pequeña, lámpara, archivador pequeño)</i>	620	Costo \$ 0. Donación/es
<i>Material de librería (papel, carpetas, lápices, cuadernos, archivadores)</i>	55	Costo \$ 0. Donación/es
<i>1 rotafolio</i>	40	Costo 40
<i>1 pizarra</i>	38	Costo \$ 0. Donación
<i>1 teléfono móvil y/o fijo</i>	43	Costo \$ 0. Donación
<i>Servicio telefónico</i>	35	Costo 35
<i>1 impresora láser</i>	60	Costo \$ 0. Donación
<i>Servicio de internet</i>	35	Costo 35
<i>Valor del Gasto Total aproximado</i>	USD 6.236	
Costo Total Definitivo		USD 200

Es fundamental averiguar, en esta instancia, si existe o cabe la posibilidad de cofinanciar este proyecto, para poder incluso prestar servicios a ciertos programas estatales, privados o dependientes de ONG, que estén dispuestos a afianzar la interacción cooperativa y recíproca con el Centro. Y dado el caso que el COF siga creciendo, se podría también trabajar atendiendo a otras instituciones en localidades cercanas o aledañas que así lo requieran. Los Ministerios de Educación o también de Salud y de Justicia, podrían oficiar como

Instituciones de apoyo financiero, dado que el COF podría convertirse, en cuanto organismo sin fines de lucro, en la principal figura que auxilie y asista, por otra parte, a los diferentes sectores públicos, privados o civiles, gracias a sus funciones permanentes preventivo-formativas, impartiendo programas graduales de formación y prevención respectivamente.

III. CONCLUSIONES

Lo que acontece a partir de aquí es el gran reto por comenzar a instaurar y crear las redes, estructuras, relaciones, contactos y convenios necesarios para poner en marcha un proyecto como el que aquí hemos intentado esbozar. Y sobre todo, resta también dar inicio a la labor de iluminar y formar la conciencia pública y socio-cultural sobre la importancia y requerimiento inmediato de este tipo de servicios, que encierran una actividad integral y una misión que excede, ampliamente, los límites del sistema familiar, ya que se forja hacia un horizonte antropológico, y en última instancia, trascendente y abierto a la Buena Nueva del Evangelio de Cristo.

El ser discípulos misioneros de Jesucristo implica no sólo la evangelización a través de la catequesis, de actividades de formación o llamando puerta a puerta, sino también mediante la presencia activa y esperanzada de contribuir a forjar una “cultura de la vida”, en contacto directo y al servicio de su pilar y fundamento que es la familia humana.

El gran desafío que nos abriga, reside en pensar y transmitir esta invitación y criterios, que no hacen otra cosa que instalar “*la caridad en la verdad*” como centro de la reflexión y vivencia antropológica. Por lo tanto, las tareas urgentes a realizarse son, por ejemplo, actividades y programas de formación, acompañamiento (*¡perder el tiempo!*, como dice Francisco I), y educación de las personas en general, de las parejas de novios, de los matrimonios y de los padres –y de la familia extendida– a través de los COF, permitiendo así asumir y afrontar responsablemente la enorme *alegría* y belleza que implica ser persona, y vivir en una comunidad familiar



y en sociedad en pro de un mundo mejor, y en vistas al supremo horizonte posible para el ser humano: el amor-perdón que conduce a la salvación.

Creemos que lo anterior es posible, estudiando, asumiendo y apropiándose de los fundamentos de los apartados anteriores, para poder así intervenir adecuadamente y facilitar la superación de cualquier crisis, conflicto o accidente en la evolución de la persona y de la familia. No obstante, consideramos también que la ardua y gran apuesta que queda por delante en nuestro contexto actual, radica en formar, en educar y acompañar a las personas, hombres y mujeres, a que maduren en su re-conocimiento y dignidad, en sus relaciones vinculares, en el fortalecimiento de sus fines y valores, y en la búsqueda y crecimiento de la apertura a la trascendencia, porque *sólo Dios salva*. Y la clave de este trabajo y esfuerzo continuo para configurar un matrimonio y una familia sana, reside en el concepto de virtud, ya que para comprender no sólo la plenitud humana en la dimensión personal, sino también el crecimiento y la perfectibilidad en el vínculo de amor conyugal, es necesaria la *virtud*: en tanto actitud habitual o *disposición firme* y estable en la inteligencia y la voluntad para *obrar concretamente* el bien, o en cuanto *hábito* que perfecciona las potencias racionales del ser humano para actuar pronta, constante y alegremente lo *bueno* aquí y ahora:

... Por eso, la clave de cómo ayudar, es eso: cuerpo a cuerpo, acompañando, no haciendo proselitismo, porque eso no resulta. Acompañando, con paciencia, paciencia, una palabra hoy, una actitud mañana... les sugiero eso.

(...) San Pablo hablaba de las dos virtudes que debe tener el cristiano: el coraje y el aguante. Coraje de ir adelante, y aguante de soportar el peso del trabajo, aguantar las contradicciones, el fracaso en la vida. Esto vale también para la oración: una oración sin coraje es una oración chirle, que no sirve. (Reflexiones del Papa Francisco sobre la familia, en <http://www.lumenfidei.com.ar/2014/10/reflexiones-del-papa-francisco-sobre-la.html>)

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

BEYEBACH, Mark. *24 ideas para una psicoterapia breve*. Barcelona: Herder, 2006.

BLONDEL, M. *L'Action* (1893). *Essai d'une critique de la vie et d'une science de la pratique*. Paris: PUF, 1973.

CORETH, E. *¿Qué es el hombre?* Barcelona: Herder, 1987.

COSTA, M. - SERRAT, C. *Terapia de parejas*. Madrid: Alianza, 1982.

DE AQUINO, Santo Tomás. *Suma de Teología*. Madrid: BAC, 2001.

DE SAHAGÚN LUCAS, Juan. *Las dimensiones del hombre*. Salamanca: Sígueme, 1996.

DONATI, Pierpaolo. HERRERA GÓMEZ, Manuel & SONIA PAGÉS, Luis. (trads). *Manual de sociología de la familia* Pamplona: EUNSA, 2003.

FLECHA, José R. *Moral de la persona, amor y sexualidad*. Madrid: BAC, 2002.

NAVARRO GÓNGORA, José - PEREIRA MIRAGAIA, José. *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona: Paidós, 2000.

NAVARRO GÓNGORA, José. *Técnicas y programas en terapia familiar*. Barcelona: Paidós, 1992.

PITTMAN, Frank S. WOLFSON, Leandro (trad.). *Momentos decisivos*. Barcelona: 1990.

RÍOS GONZÁLEZ, José. *Los ciclos vitales de la familia y la pareja*. Madrid: CCS, 2005.

RÍOS GONZÁLEZ, José. *Manual de orientación y terapia familiar*. 2da. ed. Madrid: ICH, 1994.



SARMIENTO, Augusto. *Al servicio del amor y de la vida: el matrimonio y la familia*. Madrid: Rialp, 2006.

TONINI ZACCARINI, Franca. *La familia. Fundamentos teóricos y políticas de los servicios sociales*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.

TONINI ZACCARINI, Franca. *Los centros de orientación familiar*. Salamanca: UPSA, 2010.

WEINER-DAVIS, Michele. Adriana HASSAN, Adriana. (trad.). *Olvídese del divorcio*. Bogotá: Norma, 2000.

Magisterio, Conferencias y Documentos especiales:

BENEDICTO XVI. Carta encíclica: *Caritas in Veritate*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2009.

BENEDICTO XVI. Carta encíclica: *Deus caritas est*. Buenos Aires: San Pablo, 2006.

Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. Documento Conclusivo de Aparecida. [Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, 5ta, Mayo 13-31, 2007, Aparecida, Brasil] Bogotá: CELAM, 2007, 311 p.

CONSTITUCIÓN PASTORAL: *Gaudium et Spes* (GS).

JUAN PABLO II. Carta a las familias (CF).

JUAN PABLO II. Carta de los derechos de las familias.

JUAN PABLO II. Carta encíclica: *Evangelium Vitae* (EV).

JUAN PABLO II. Carta encíclica: *Familiaris consortio* (FC).

PONTIFICIO CONSEJO FAMILIA. *Enchiridion*. Madrid: Palabra, 2002.

POUPARD, Paul. La misión de los centros culturales católicos, un servicio al Evangelio que refuerza la identidad católica. Pontificio Consejo de la Cultura. En: <http://www.zenit.org/es/articulos/cardenal-poupard-la-mision-de-los-centros-culturales-catolicos>

Artículos de Revistas:

DONATI, Pierpaolo. Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional. En: *Reis*. 63/93; pp. 29-51.

GARCÍA TOMÉ, Margarita. La mediación familiar preventiva: los hijos en el proceso de mediación familiar. En: *Familia*. 36 (2008); pp. 107-129.

GARCÍA TOMÉ, Margarita. La mediación familiar y su práctica profesional. En: *Familia*. 25 (2002); pp. 91-107.

MERINO B., Patricio. Educación moral en la familia: desafíos y oportunidades. En: *Revista Rexe*. Vol. 6, N° 11 (Ene. 2007); pp. 113-124.

PITTMAN, Frank S. Respuesta a "The Death of 'Till Death Us Do Part': Marriage in the 20th Century". (July, 2002).

Páginas web:

[Http://centrodelafamilia.uc.cl/index.php?Option=com_content&view=section&id=86&Itemid=211](http://centrodelafamilia.uc.cl/index.php?Option=com_content&view=section&id=86&Itemid=211)

[Http://www.archiburgos.org/familia/cof/proyecto/02.htm](http://www.archiburgos.org/familia/cof/proyecto/02.htm)

[Http://www.conferenciaepiscopal.es/EMF/varios/documentos.htm](http://www.conferenciaepiscopal.es/EMF/varios/documentos.htm)

[Http://www.lumenfidei.com.ar/2014/10/reflexiones-del-papa-francisco-sobre-la.html](http://www.lumenfidei.com.ar/2014/10/reflexiones-del-papa-francisco-sobre-la.html)



[Http://www.upsa.es/la-upsa/servicios-generales/servicio.php?idServ=3102](http://www.upsa.es/la-upsa/servicios-generales/servicio.php?idServ=3102)

[Http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#La importancia de la familia para la persona.](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#La%20importancia%20de%20la%20familia%20para%20la%20persona)